

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes. De Palma á Manacor y La Puebla 8'10 m.—2'25 y 4 (mixto) t. De Manacor á Palma 7'55 y 5'15 De Manacor á La Puebla 5'55 (mixto) 7'35 mañana—3'45 De La Puebla á Palma 3, 8'20 y 5'40 t. De La Puebla á Manacor 4'35 8'0 (mixto) mañana—5'40 t

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcedia. Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

Suscripcion para tributar un obsequio á Echegaray.

Table with 2 columns: Name and Reales. Includes entries like D. Paolino Vernier, Gabriel Monier y Valent, Antonio Tomá, Juan Pizá, Francisco Pons y Nadal, etc.

Total 479

(Se continuará.)

LA OPINION.

De nuestro muy querido colega El Mensajero de Valencia copiamos el artículo siguiente, sin comentario alguno.

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA.

Como continuacion á la serie de artículos que venimos publicando en contra del que escribió «El Mercantil», titulado «En defensa propia», insertamos hoy el siguiente, debido á la pluma de un ilustrado y querido correligionario nuestro dirigido al...

EXCELENTISIMO SEÑOR.

D. MANUEL RUIZ ZORRILLA,

«Muy señor mio y de mi mas distinguida consideracion: V. es hoy jefe declarado de la democracia revolucionaria que durante siete años nos ha invitado un dia y otro á entrar en no sabemos qué empresas únicas, en su sentir, conducentes al triunfo de los principios y de las instituciones democráticas. Venida la política revolucionaria, según declaración de D. Cristino Martos, lugarteniente del ejército que V. dirige y de La Discusion, su órgano más esclarecido en la prensa por la antigüedad de su historia y por sus largos servicios, cumplenos á los invitados de antes invitarle á V., á nuestra vez, á entrar resueltamente por el camino de la lucha legal y de la organizacion pacífica.

Torpeza insignie, que solo explica el imperfecto conocimiento de las leyes históricas, cometió V. al levantar la bandera de la revolucion á toda costa. En vano le dijimos, arrojando las iras de sus amigos y los denuestos de sus periódicos, que carecia V. de fuerzas, no ya para acabar, para intentar siquiera una revolucion; usted persistió en su propósito: distrayendo con mentiras (La Discusion) y engañosas promesas la atención del partido republicano; en vano digimos á V. que no podia haber más organizacion legal; V. predicó el retraining; en vano le digimos que era necesario dar á la democracia complexion gubernamental; usted publicó programas socialistas; en vano le anunciamos que la dinastia se veria obligada á transigir con los partidos liberales; V., antiguo monárquico y antiguo borbónico, declaró de antemano la guerra á todos los gobiernos de la restauracion. Como V. se movia á impulsos de caprichosos movimientos, todos sus juicios han resultado falsos, todos sus vaticinios se han desvanecido, todos sus

planes se han frustrado: quedando solo en el partido republicano los dejos de la funesta é ineficaz política por V. seguida.

Tiene V. noticia de un libro en cuya cubierta se lee lo siguiente: «A sus amigos y á sus adversarios. Manuel Ruiz Zorrilla Londres, 1877.» Ese libro tiene dos partes, una monárquica dedicada á explicar pasados sucesos, á llorar la muerte de la dinastia extranjera; otra republicana, en que intenta el autor predecir futuros acontecimientos. Pues bien, esa segunda parte, única que debo examinar, demuestra la falta absoluta de prevision política del autor, cuyas predicciones ha venido el tiempo á negar por completo. Es V. en realidad el autor de ese libro? No lo creo, quiero no creerlo; por V., á quien estimo en lo que valen las cualidades que, al decir de sus amigos, le adornan; por mi patria, cuyos principales puestos no podia haber ocupado político tan imprevisor, si no en épocas de verdadera decadencia.

En la imposibilidad de copiar, todo el libro, voy á transcribir sus párrafos más salientes:

«No se necesita un grande esfuerzo para demostrar, ni una gran prevision para saber, que los liberales no podrian vivir dentro de la legalidad borbónica, y que la revolucion seria para ellos una necesidad; como lo fué eternamente para el partido progresista contra los antecesores de D. Alfonso.» (Pag. 3). Ya vé V. en cuán grave error político cayó el autor de ese libro; que falta de prevision demuestran las anteriores líneas; los liberales ocupan hoy el poder, por llamamiento del mismo D. Alfonso.

En el instante en que escribia las anteriores palabras, el ilustre jefe de la democracia gubernamental trazaba la línea de conducta que debia la democracia seguir ante un ministerio constitucional, línea de conducta que el partido que V. dirige ha sido el primero en aceptar.

«Pero puede esto explicarse (el que no quieren ir á la revolucion), tratándose de los hombres que no han renegado de la revolucion y de sus conquistas, que creen una necesidad la desaparicion de la dinastia? No me lo he explicado nunca, no me lo explico hoy; y el examen de este punto demostrando que en España no puede haber más que revolucionarios y borbónicos, será objeto de lo. capítulos sucesivos.» (Pag. 61.)

Luego, Sr. D. Manuel, todos los amigos de usted, su lugarteniente D. Cristino Martos, el partido de que V. es jefe, y V. mismo, que no ha desaprobado la pública y solemne declaración de sus amigos, se han convertido en borbónicos de la noche á la mañana. Si solo era posible la revolucion, cómo acepta hoy el partido, de que es V. digno jefe, la lucha legal? Mas no adelantemos juicios, y sigamos el comenzado análisis.

«Con la reseña que dejo hecha en otros capítulos, de los actos de la restauracion creo que deben haber perdido sus ilusiones los dinásticos de buena fé; pero no basta eso á mi propósito, y es necesario demostrar que el hijo tiene mucha menos fuerza que la madre, y la idea revolucionaria más vida y más elementos que cuando se hizo la revolucion de Setiembre.» (Pag. 64.)

O esos elementos no han existido jamás, ó los encargados de imprimirles direccion y movimiento carecian de las aptitudes necesarias para acabar la obra que habian comenzado. Los enemigos de V. optarán por el segundo extremo; yo, que ningun odio siento hacia V., me decido por el primero, creyendo que las potisimas fuer

zas revolucionarias han existido solo en la imaginacion de V., extraviada por el ardiente deseo de ver triunfantes las instituciones democráticas; que no por causas menos nobles, extraviado demostrado en la enumeracion de los elementos revolucionarios que V. hace, entre los cuales comprende á los mismos que han aceptado la monarquía restaurada.

«Revolucionarios convencidos hay tambien en el partido constitucional, que, sin figurar en primera fila, tienen influencia.... Tambien estos son de la madera de los que no se desalientan por las derrotas, y tengo la seguridad de que hay entre ellos muchos que verian con más placer á sus jefes peleando por reconquistar la libertad para siempre, que solicitando el gobierno para no obtenerlo, ó para perderlo á los pocos dias.» (Pag. 71.)

Aparté la falsa profecía que en las palabras subrayadas se contiene, y que de muestra la ofuscacion en que V. ha vivido, precisa confe-ar, que si esos constitucionales desean con tan vivo deseo la revolucion, ésta será hoy mucho más fácil, ocupados por revolucionarios los puestos públicos, sien lo de admirar que no haya ya estallado, que aun esté D. Alfonso en el trono.

Ofuscacion y pura ofuscacion; espejismo y puro espejismo. «Esas filas revolucionarias que usted ve aumentar diariamente» (pag. 37) han sido solo creacion de su fantasia, ensueños engendrados por el deseo; es verdad que en ciertos momentos la ceguera del Sr. Cán vas cuajó los cielos de la política de densos nubarrones, empujados por vientos tempestuosos; pero, crealo V., esos vientos no venian del Norte, no venian de Paris.

«Si hay hombres que llamándose republicanos y revolucionarios dicen que no ha llegado el momento de luchar, hay que compadecerlos si permanecen tranquilos en sus casas; y hay que condenar su conducta, si están en la vida pública, por creer que la libertad de los demás está asegurada porque no peligrá la suya; por pensar que hay tolerancia porque ellos son respetados; por afirmar que hay legalidad y justicia, cuando la administracion y los tribunales persiguen sin tregua ni descanso á nuestros correligionarios de España... Los hombres que mas daño hacen al país, son, en mi opinion, los que, procedentes de la revolucion, no reconocen á D. Alfonso, siguen llamándose revolucionarios, y hacen cuanto pueden porque todos crean aquella imposible.» (Pag. 69 y 71.)

«Mas ¿á qué seguir copiando? No hay en el folleto una sola palabra que no revele la ofuscacion que ha guiado los pasos de V. en los últimos seis años anunció una revolucion, y la revolucion, no ha venido; V. predijo que la democracia no podria vivir junta á la monarquía restaurada, y la democracia se ha organizado en el seno de la restauracion: V. condenó la lucha legal, declarándola ineficaz y estéril, y ahora se va obligado á aceptar ese mismo procedimiento.

¡Pero dejemos el pasado y ocupémonos en lo por venir; pues de continuar la lista de los errores políticos que V. ha cometido, esta carta seria interminable. La política revolucionaria, como tantas veces predijimos ha sido vencida en toda la línea. ¿Qué va á hacer el representante y director de esa política? ¿Va á continuar lejos de España? No lo creemos; la presencia de V. en Paris significa el aliento de las locas esperanzas abrigado por los ilusos que tomaron en serio la promesa de revoluciones inmediatas; y al confiar en la revolu-

cion de confian de la lucha legal dañando grandemente los trabajos de organizacion y de propaganda. Por otra parte; si V. permanece en Paris teniendo abiertas de par en par las puertas de la patria, justificará con su conducta los ataques de sus enemigos, que cien veces han dicho que usted permanecia en voluntario y buscado destierro, porque falto de las cualidades que á otros políticos adornan necesita la jefatura que usted pretendió arrogarse, del prestigio que ante los pueblos meridionales tiene siempre el martirio por las ideas que se profesan y el sacrificio por la causa que se defiende. V., que no es orador; V., que no es escritor, puede fácilmente renunciar á las grandes contiendas del Parlamento y de la prensa; pero en esa senda no le seguirá ninguno de los hombres que han aprendido en la historia la eficacia de una idea, la fuerza incontrastable de la palabra hablada ó escrita.

Ni siquiera le va á seguir la juventud de los banquetes, que de ea ante todo salir de la region de la oscuridad á las regiones de la luz.

Y no le pido á V. que lleve á cabo la resolucion que anuncia en la página 4.ª de su folleto. Las palabras á que me refiero, hijas son del error fundamental en que por desconocimiento absoluto de las leyes históricas incurrió V. desde el primer dia de la restauracion, creyendo que era ésta «letá girada á noventa dias fecha.» «Espero gobiernen mas reaccionarios, menos dignos, mas impotentes que los que tuvo la madre. Si me equivoco, me alegraré mucho; el país ganará con ello, y yo aconsejaré á mis amigos que sostengan la dinastia; yo no lo haré jamás pero tampoco la combatiré. Volveré á la vida privada y aplaudiré desde allí cuanto se haga en bien de la patria.» (Pag. 4.)

Mas, ya que no esas palabras, dichas en instante de verdadera ofuscacion, recordaré á V. otras, dichas en momento solemne, desde elevadísimo sitio, ante España, ante Europa entera, que á la sazón contemplaba atenta y admirada las escenas del drama que habia comenzado en las aguas de Cádiz.

Era V. monárquico, monárquico ardoroso, mas monárquico que hoy republicano; su ardimiento monárquico habiale llevado á la presidencia de aquella Cámara que no ha tenido ni tendrá par en nuestra historia parlamentaria; y desde aquel puesto, el mas elevado de la nacion, dirigia V. á los republicanos las siguientes palabras, expresivas de una idea justa, de un pensamiento profundo, de una observacion exactísima; pero que hoy, al recordarla, deben pesar con grave peso sobre el ánimo de V., que con su conducta de revolucion á toda costa, las ha contradicho abierta y completamente.

Era el 16 de noviembre de 1870; 191 votos acababan de elegir rey de las Españas á D. Amadeo de Saboya; en ocasion tan solemne, V., que presidia la Cámara, se creyó obligado á dar muestras del entusiasmo que embargaba su ánimo por el feliz remate de la obra revolucionaria.

«Yo, señores,» dijo V. entre otras cosas «tenia intención, y voy á cumplir mi propósito, de dirigir un ruego al partido republicano; yo tenia intención de decirle que puede contribuir todavia á la libertad y á la prosperidad de España, sin combatir lo que nosotros traigamos; porque tengo la conviccion de que ha prestado muchos mas servicios á la unidad y á la libertad de Italia, Garibaldi, ayudando á la casa de Saboya, que Mazzini desterrado y

protestando contra todo lo que se hacia alli; porque yo teago la creencia de que ha prestado mas servicios Klappka a la libertad y a la independencia de Hungria, que Kossuth protestando contra todo lo que se ha hecho últimamente; yo tengo la creencia de que Mr. Bright ha prestado mas servicios a la libertad inglesa que cualquiera otro de los que no han querido seguirle en el ministerio, protestando contra él; yo tengo, en fin, la creencia de que han contribuido más a destruir el imperio y a dar libertad a la Francia Julio Favre, Pelletan, Garnier Pagés y todos los hombres que juraron al emperador y fueron a la tribuna a defender sus doctrinas, que los que permanecieron en la emigracion protestando y buscando medios de fuerza para derribar aquella situacion.

Abriendo esta creencia, ¿cuál debe ser hoy la conducta de V.? Si V. tiene la abnegacion suficiente para reconocer y confesar pasados errores, debe venir a las Cortes y dedicar a la organizacion legal de la democracia, la misma actividad que durante seis años ha empleado en mantener diaria correspondencia con la mitad de nuestros oficiales de reemplazo; si, por el contrario, V., amante de su patria liberal ardorosa, no siente en su pecho abnegacion bastante para defender lo que hasta aquí ha combatido, debe retirarse a su casa con la tranquilidad del que obra a impulsos de móvil; aunque erróneos, generoso; y seguro del aprecio del pueblo español, que premia siempre los grandes sacrificios. No hay término medio; ó al Congreso ó a Tablada.

De V. seguro servidor y casi correligionario.

A.

Se nos asegura por persona que tenemos motivos para suponer muy bien informada, que el partido progresista-democrático ó radical de Palma, se ha negado a tomar parte en el meeting que va a celebrarse para abogar a favor de la reforma electoral, y en el cual tomarán parte el partido autonomista y el democrático gubernamental.

Suponemos que los radicales obedecerán a órdenes superiores que habrán recibido; pues de lo contrario no es posible que se nieguen a prestar su concurso a un acto que tiene por objeto abogar por un principio aceptado por todas las fracciones del partido democrático y que es credo comun del mismo.

Lógica nea.

Ahora salimos con que los fenianos son otros nihilistas. Asi lo tiene averiguado El Fenix despues del descubrimiento del complot contra el lord corregidor de Londres, cuya noticia lleva trazas de resaltar una soberana filfa.

Peró es el caso que los fenianos, cristianos a macha martillo, hacen la causa de un pueblo católico viejo y chapado.

Eso es lo que tiene el discurrir a bulto, que a lo mejor quedan aplastadas las entendederas contra la punta roma de un disparate rodado.

Si los fenianos son nihilistas, ¿qué serian aquellos bizarros defensores de Carlos Chapa, que violaban en Granollers a dos hermosas hijas de un comandante retirado, en presencia de sus desventuradas hijas?

Despues de todo, esa supuesta tentativa de asesinato tiene mil y un procedentes dentro de la Compañia de Jesus en general, y alguno muy notado dentro de la misma Inglaterra. ¿Quién no recuerda la ejecucion de los padres Irlanda, Grover, Epikarin, Stafford y otros, en 1679, convictos de tentativa de regicidio, con la circunstancia de que los dos segundos confesores de la reina, eran los encargados de dar muerte al rey, y gracias para éste que no cebaron las pistolas?

El Fenix lo sabe; sabe de si mismo que es todo un nihilista negro, porque quisieramos averiguar que dejaria él en pie, si pudiera, de toda la actual obra de la civilizacion: polvo, nihil, ruinas. Sabe tambien que nadie más que los jesuitas, desde Mariana a Héreau, han predicado el regicidio. Pero síguese diciéndose para su sayo, con sonrisa nihilista, imitando al célebre padre Ricci, general de la Com-

pañia, cuando le proponian la reforma de la Orden: *Simus ut aut non simus.*

O lo que es lo mismo: hipocresia y figura, hasta la sepultura.

Habla El Cronista y dice:

«Los reverendos obispos de Barcelona, Vich; Lérida. Girona, Urgel, Tortosa y Solsona, han elevado a S. M. el Rey una exposicion, pidiéndole que libre a la Iglesia y al Estado de los daños que induce ablemente la traeria la teoria contraria prohibida por la circular del Sr. Albareda, y ampare con su poderosa defensa la santa religion y la fé de los españoles.»

En igual sentido se han expresado los señores obispos de Mallorca y Menorca.

Vaya sumando datos el Gobierno fusionista para poder apreciar debidamente el apoyo de la opinion.»

¿De la opinion nea? Conformes.

No hay reo que crea en la justicia que le condena, ni poseedor injusto que no ponga el grito en el cielo al ser desposeido de lo que no le pertenecía.

La enseñanza que recibe, cuando joven, forma la inteligencia y sentimientos del hombre, y los neos, por la cuenta que les tiene, no pueden permitir que la razon humana crezca y medre.

Es, pues, lógico que los señores obispos chillen y protesten.

Cuando la perdiz canta nublado viene.

Buena señal de agua es que se quejen.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletin Oficial» de esta provincia número 2.204 correspondiente al martes 29 del actual.

El Gobierno civil dirige un recuerdo a los alcaldes sobre remision del respectivo presupuesto municipal correspondiente al actual ejercicio económico.

La Diputacion Provincial publica una rectificacion a la primera de las condiciones para contratar el servicio de la fonda de los baños de S. Juan de Campos, el cual debe terminar el último día de la temporada oficial de 1883 y no de 1884, y la nota de precios a que deben liquidarse y abonarse los suministros hechos a las tropas y guardia civil durante el mes de Febrero.

El Juzgado de S. Juan de los Remedios (isla de Cuba) llama a los que se crean con derecho a la herencia de D. Jorge Oliver y Miralles domiciliado en Caibarcen y natural de esta isla de Mallorca, el cual falleció el día 28 de Julio de 1880.

Publicase el Balance de la sociedad La Harinera Mallorquina, detallando su situacion en 31 de Diciembre de 1880.

La Administracion económica publica la relacion de compradores de fincas de bienes nacionales, a los cuales vencen pagarés en el próximo mes de Abril.

Publicase el extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al segundo trimestre de 1880-81.

El Juzgado municipal de la Lonja publica el estado de nacimientos y defunciones ocurridos durante la segunda decena de Febrero, siendo de 15 el número de los primeros y 14 el de los segundos.

La Administracion Principal de Correos publica algunas aclaraciones sobre algunos casos dudosos que han ocurrido en el ramo respecto a uso de sellos usados y una relacion de los estados que admiten por correo muestras de líquidos.

Nuestro queridísimo amigo D. Gaspar Sancho está sufriendo la amarga pena de ver muerta a su amante esposa, que ayer fué conducida a la última morada.

Crea el Sr. Sancho que tomamos gran parte en su dolor inmenso, deseando que encuentre la necesaria resignacion para consolarse de tan infausta pérdida.

Ayer por la mañana dos hombres que trabajaban en la tranvia de Alaró, fueron arrollados por un vagon con tan mala suerte, que uno de ellos quedó destrozado y muerto en el acto, y al otro han tenido que amputarle una pierna.

Leemos en un colega que ha sido nombrado Juez de Primera Instancia de este Partido y Distrito de la Catedral don José Lanza y Torres, que sirve el de Sta. Cruz de Cádiz, en substitution del electo D. Francisco Aries que pasa a Málaga.

Ha sido nombrado profesor de

Armonia del Conservatorio Balear el joven é inteligente profesor D. Attilio Brischetti de cuyas dotes y capacidad ya tiene noticia el público.

Creemos acertado este nombramiento por el cual felicitamos al agraciado.

Mañana a las cinco de la tarde se dará principio en la capilla de Sta. Ana de Palacio, a una novena con que algunas personas de la buena Sociedad tratan de obsequiar a Nuestra Señora de los Dolores. Se celebrará con toda solemnidad, cantándose villancicos y además a voces con acompañamiento de piano.

Se nos ha manifestado y lo consignamos con verdadero placer, que los gastos del entierro del desgraciado sargento de segundo del Regimiento de Filipinas Manuel Álvarez (no Arnaldo, como equivocadamente dijimos) no solo fueron costeados por sus compañeros de clase del batallon a que pertenecía, sino tambien por todos los demás del propio Regimiento, incluso los músicos de primera y segunda clase, lo cual da mayor prueba del compañerismo que existe entre los citados militares.

A consecuencia del arbitrio nuevamente impuesto por el Ayuntamiento de esta ciudad sobre los escalones que salen a la vía pública, son muchos los propietarios que se apresuran a quitarlos y ponerlos en condiciones de evadirse del pago.

Segun dice un colega, el domingo se celebró un banquete democrático en el Teatro de Femenia en Manacor, a donde asistieron unos cien comensales, tocando una música himnos patrióticos.

Para terminar las oposiciones geodésticas empezadas en esta isla por el distinguido Ingeniero militar D. Carlos Ibañez, han sido recientemente nombrados los Sres. Lopez Puigserver, coronel comandante de Estado Mayor y Bellon, teniente de Artilleria. Asi lo afirman varios colegas.

Dos granujas de chiquillos, de estos que consagran sus ocios, esto es, todo el santo día, a merodear por calles y plazas, se encariñaron anteayer con dos sargas de salchichones del país que pendian del mostrador de una tienda y apretaron a correr cargados con su presa.

A los gritos de la dueña acudió un municipal quien andando en busca de estos nuevos cosacos, los guipó al fin en un zaguan a tiempo de estar se engullendo la salchicha.

No creemos les haga buen provecho.

El Sr. Jefe económico de esta provincia cumpliendo con el párrafo 5.º artículo 145 del Reglamento de 20 de Mayo de 1873, ha dispuesto se forme por la Comision Comprobadora, un padron general de todos los industriales que existen en esta capital y su término.

Ha corrido la voz de que ha sido sacramentada en el Hospital civil la autora del abandono de la criatura recién nacida, hallada en la acequia del molino de la calle de los Olmos.

Nuestras noticias difieren de la anterior, por cuanto se nos aseguró que ayer ú hoy, declarada ya su convalescencia, debía ingresar en la cárcel por haber recaído contra ella el auto de prision.

Conforme ofrecimos anteayer, publicamos a continuacion el Cartel del certamen literario y artistico que debe celebrarse en la época de las Ferias que se proyectan en esta Capital.

Dice así:

JUNTA ORGANIZADORA DE LAS FERIAS Y FIESTAS POPULARES DE PALMA.

Entre los actos públicos que deben verificarse durante las próximas FERIAS Y FIESTAS POPULARES, la Junta organizadora de las mismas ha acordado la celebracion de un Certamen literario y científico, para el cual convoca a todos los escritores y artistas de la Provincia y del Continente, y en el que se adjudicarán los premios que a continuacion se expresan, con arreglo al siguiente

PROGRAMA.

SECCION LITERARIA Y CIENTÍFICA. TRABAJOS EN PROSA.

PREMIO FILOLÓGICO.

Tres jarrones de bronce.—Regalo de S. M. el Rey.

Se adjudicará al autor del mejor ensayo de «Gramática Mallorquina» completa,

presentando el desenvolvimiento histórico del idioma en sus tres periodos: 1.º desde el siglo XIII a fines del XV; 2.º desde el XVI a últimos del pasado, y 3.º en el decurso del actual; marcando las modificaciones generales y accidentales que en cada periodo ha sufrido gradualmente, y estudiando las diferencias mas ó menos acentuadas que le hayan distinguido en lo pasado y le distinguen al presente de los idiomas afines de Cataluña y Valencia, en vista de los documentos, manuscritos, publicaciones respectivas de los tres países.

Si la obra premiada resultare, a juicio del Jurado, tan acabada que respondiese por completo a las condiciones del tema, y resolviere definitivamente la cuestion, se procurará obtener de la Excm. Diputacion provincial que costee una edicion de la misma obra, regalándose en tal caso a su autor un regular número de ejemplares.

PREMIO HISTÓRICO.

Seis tomos, edicion de lujo con cromos y grabados, por Paul Lacroix, sobre monumentos, costumbres, trajes, artes y ciencias en la edad media, renacimiento y siglo xviii.

Al autor de la disertacion, monografia ó biografia histórica relativa a hechos, asuntos ó personajes de estas Islas, que mas interese por su objeto y mas nuevas y profundas investigaciones entrañe, en union con las convenientes dotes de estilo.

PREMIO LITERARIO.

Una pluma de oro.

Al autor de la mejor novela, cuadro de costumbres, excursion artistica ó descripcion local del país, de regulares dimensiones.

PREMIO CIENTÍFICO.

Una escribania de plata.

Al autor de la Memoria mejor escrita sobre el tema: «El Algarrobo y su cultivo en Mallorca.»

OBRAS EN VERSO.

PREMIO DE POESÍA LÍRICA.

Una rosa de plata.

Se adjudicará al autor de la mejor oda ó composicion de este género, cuyo asunto se deja a la buena eleccion del poeta.

Accésit: un objeto artistico. Se concederá al autor de la poesia lirica que siga en mérito a la primera.

PREMIO DE POESÍA HISTÓRICA Ó LEXENDA.

Un clavel de oro y plata.

Al autor que sobre algun asunto de la historia del país, ó sobre alguna relacion ideal, escriba la mejor poesia narrativa ó romance.

Accésit: un objeto artistico. Al autor de la composicion del mismo género inmediata a la anterior.

SECCION ARTÍSTICA.

PINTURA.

PREMIO DE PINTURA DE HISTORIA.

Una copa artistica de bronce.—Regalo de los señores senadores y diputados por Mallorca.

Se adjudicará al autor del mejor boceto ó cuadro que represente un asunto cualquiera de la Historia de Mallorca, anterior al siglo actual.

Un Accésit de 500 pesetas en metálico, al autor del cuadro ó boceto del mismo género que ocupe el segundo lugar.

PREMIO DE PINTURA EN LOS OTROS GÉNEROS.

750 Pesetas, en metálico.

Al autor de la mejor obra que se presente en los géneros de alegoria, idilio, costumbres, paisaje, interiores, animales, flores ó bodegon.

Tres Accésits de 500, 300 y 250 pesetas respectivamente, en metálico, a los autores de las tres obras de los mismos géneros que por órden correlativo sigan en mérito a la que obtenga el premio.

ESCULTURA.

PRIMER PREMIO.

250-Pesetas, en metálico.

Se concederá al autor del mejor boceto de estatua para un monumento dedicado a la memoria del venerable sabio y mártir mallorquin Raimundo Lulio.

Un Accésit de 100 pesetas en metálico, al autor del boceto que siga en mérito al anterior.

SEGUNDO PREMIO.

125 Pesetas, en metálico.

Al autor del mejor Proyecto de Pedestal para el expresado monumento.

